

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GGV/FGR/MRR/mqg

Aprueba actividad que indica

SANTA CRUZ, 04 Abril de 2016

VISTOS :

El Memorandum N° 309 de fecha 04 Abril de 2016 de la Directora Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

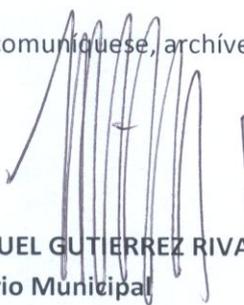
CONSIDERANDO :

La necesidad de permitir que los jóvenes del taller muestren lo aprendido a la Comunidad mediante un evento masivo

DECRETO EXENTO N°0673

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: **“Producción fin taller de DJ”** a realizarse el 09 de Abril de 2016 en el Parque La Paz de la Comuna de Santa Cruz.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Dirección Desarrollo Comunitario, cuenta: 215-2208011001004.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /